

**El Instituto de Análisis Económico abre oficialmente el plazo de presentación de candidaturas para director/a.**

**Este plazo finaliza el día 11 de febrero de 2022.**

**Requisitos** (resolución de 20 de noviembre de 2021 del CSIC):

*"La designación de la persona titular de la Dirección de un instituto se realizará en cualquier caso entre personal investigador doctor de reconocido prestigio que posea la idoneidad y la cualificación profesional adecuada para el ejercicio de las funciones inherentes al cargo, pudiendo ser personal propio perteneciente al CSIC o personal externo que se vincule al CSIC mediante convenio u otro instrumento que así lo prevea."*

**Mecanismo** (resolución de 20 de noviembre de 2021 del CSIC):

*"Cada candidatura deberá presentar una carta de presentación, siguiendo un modelo establecido por la VORI, que motive su interés por la dirección del instituto, destacando aquellas cualidades que la hacen adecuada para el puesto, un currículum vitae completo, así como un proyecto de dirección detallado siguiendo un esquema establecido y con una extensión limitada.*

*El proyecto de dirección detallado deberá realizarse, siguiendo un modelo establecido por la VORI, considerando el plan estratégico existente del instituto, actualizando el análisis realizado en el mismo y la propuesta de las acciones a realizar, recursos necesarios y objetivos, incluyendo:*

- Análisis de la situación, misión y visión del instituto (en línea, orientativamente, con los apartados recogidos en el Plan Estratégico del CSIC vigente).*
- Análisis DAFO y perspectiva a corto y medio plazo.*
- Programa científico, incluyendo retos y resultados esperados, estrategia propuesta y acciones a realizar.*
- Programa de gestión, considerando la situación económicoadministrativa del instituto."*